

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Anapoima Cundinamarca, ocho (8) de septiembre de
dos mil veintiuno (2021)

REF: REVINDICATORIO DE LUIS ALFREDO ROZO BURGOS CONTRA
JAVIER ARROYO HERNANDEZ No.2018-0120

Visto el informe secretarial que antecede el Juzgado dispone:

Por secretaria y a costa de la parte demandante practíquese el
desglose de los documentos aportados por este en la presente
demanda.

NOTIFIQUESE


CARLOS ORTIZ DIAZ
JUEZ



República de Colombia
Branca Judicial del Poder Judicial
Juzgado Promiscuo Municipal
Anapoima Cundinamarca

anterio 2018 SE NO fil: 120 Estad: 09 SEP 2021

121

se. 01/01/21